EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

TELEFONO NÚM. 20 — APARTADO NUM. 8

Año XXXVII — Palma de Mallorca miércoles 20 de Diciembre de 1893 — Núm. 12060

Páginas de un Cronista

Sr. Director de EL ISLEÑO.

Madrid 16 Diciembre de 1893.

Al disminuir el interés de los asuntos de Melilla, empiezan á preocupar los que tienen caracter económico y financiero, que bien necesitan estudios detenidos si ha de llegar España á la mejora de su Hacienda.

Entre los temas más debatidos actualmente figura uno que ha iniciado la prensa oposicionista, y al cual no ha contestado la ministerial.

Dícese que el Sr. Gamazo ha fracasado en el plan rentístico que se impuso. Para aumentar los ingresos hizo el siguiente cálculo:

Por ocultación.	2 200.000
Por carruajes de lujo.	1.000.000
Por naipes.	800.000
Por la pólvora.	400.000
Por cerillas	4.250 000
Por alcoholes.	5.000.000
Total.	13.650.000

En cuatro meses que han transcurrido se han recaudado por aumento de riqueza oculta 20.616 pesetas, por el título de carruajes 2.026, por pólvora nada y por alcoholes 706.952. El titulo de las cerillas es el único que ha recibido la cantidad presupuestada.

De estos precedentes deducen los oposicionistas que es evidente el fracaso del señor Gamazo como ministro de Hacienda. Por mi parte consigno esta opinión, como precedente de lo que pueda demostrarse más adelante en asunto que tanto interesa á la nación como el de la nivelación de los presupuestos.

***

También ha empezado á llamar bastante la atención pública un pleito contencioso administrativo que sigue la Tabacalera pretendiendo que el Tesoro le entregue treinta y seis millones de reales.

En el tribunal contencioso tuvo lugar una vista en la cual hubo empate, viniendo á decidir en favor de la Tabacalera el voto de calidad del presidente Sr. Fabié, caso primero conocido en dicho tribunal, puesto que siempre la presidencia se ha inclinado en favor de la Hacienda.

Hubo gran discusión y se acordó que hubiera nueva vista que está para celebrarse.

La reclamación consiste en que el Tesoro abone los 36.000.000 de reales que importa el resguardo que por su conveniencia estableció la Tabacalera; y para convencerse de la improcedencia de esa reclamación basta leer la base 9.ª del contrato de arrendamiento que dice así:

«El Gobierno seguirá realizando á su costa la persecución del contrabando, y el contratista no tendrá intervención alguna en el régimen que el Gobierno siga en la represión, tanto terrestre como marítima, pero podrá ejercer vigilancia con el fin de proponer á la administración las variaciones en el servicio que estime útiles al interés de la renta, y para reclamar del Gobierno el auxilio que en casos determinados sea conveniente á la represión del aumento del resguardo existente, siendo de su cuenta los gastos que ese aumento origine.»

Es, por tanto, indudable que no puede atenderse la pretensión de la Compañía arrendataria de tabacos, puesto que terminantemente se pactó que el Estado no daría más resguardo que el que tenía, y que si la empresa queria establecer algún otro sería por su cuenta.

Trátase, no de la interpretación dudosa de un artículo de una ley, en que caben distintos criterios ú opiniones, sino de un contrato de arrendamiento que fué sometido á la sanción de las Cortes, que por lo tanto se convirtió en ley, y que siendo la condición *clara, precisa* y *terminante* y sin doble sentido alguno, el fallo en favor de la empresa arrendataria equivaldría á la derogación de una ley por una sentencia, para lo cual no está capacitado el tribunal contencioso administrativo.

***

En la esfera política merecen tenerse en cuenta por su indudable importancia las declaraciones que ha hecho el eminente orador D. José Carvajal al inaugurar el Círculo del nuevo partido republicano que se ha creado bajo la jefatura del mismo.

Sus opiniones han de tener gran resonancia en el seno de todas las fracciones republicanas.

Empezó el Sr. Carvajal declarando que si la Unión constitucional republicana no ha encontrado eco en la organización oficial de los partido constitutos en el campo republicano, es por la sencilla razón de que viene á reformarlos. Después dijo que la nueva agrupación es la única que puede traer á este pais la república y afianzarla.

En realidad, dijo el Sr. Carvajal, no sobra ningún partido republicano, pero se encuentran mal organizados para funcionar como es debido.

El partido federal ofrece un inconveniente, que es el llevar la hegemonia de la provincia á Portugual.

Para que la República sea en España un hecho, es necesario que el partido republicano progresista se entienda con el partido conservador. El primero está formado, pero no tiene dogma. El segundo lo estaba tambien pero un error le ha hecho naufragar en la playa de la Monarquía. Este partido se está rehaciendo rápidamente y comprende la necesidad de que se pongan de acuerdo el partido de la Unión Constitucional con el progresista.

El partido centralista tiene su razón de ser en el campo republicano, como la ha tenido en el monárquico.

En cuanto al partido federal es el menos revolucionario de todos los partidos españoles, y lo demuestra el hecho de que se funda en el pacto. La unidad no se ha hecho nunca sino por medio de la fuerza. Queda, pues, el federalismo, en concepto del Sr. Carvajal, como un factor influyente en la política, fuera del gobierno.

Para entrar en la unidad constitucional el partido centralista no tiene mas dificultades que la autonomía que declara en los Municipios, en las provincias ó en las regiones.

La creación de estas como organismo político, trae consigo la supresión de las provincias, las cuales tienen tal arraigo en la vida pública, que no pueden seprimirse principalmente por la razón de la capitalidad.

El Sr. Carvajal terminó su inspirado discurso excitando al partido progresista para que se entienda con el conservador sobre la unidad constitucional y al partido conservador para que se rehaga cuanto antes.

***

Las noticias que hoy se reciben de Melilla no presentan novedad alguna, como no sea la carta que el Sultán ha dirigido á la Reina Regente apenas tuvo conocimiento de la muerte del General Margallo.

Mahomed Torres, el Ministro marroquí en Tanger, ha recibido dicha carta del Sultán y ha entregado enseguida al Representante de España Sr. Potestad.

En dicho documento el Sultán lamenta la muerte del general Margallo y ofrece las reparaciones más cumplidas.

Del 20 al 25 de este mes llegará el Sultán á Marruecos. Su hijo ha quedado en Fez con su ejército vencedor que es probable se traslade al Riff en breve.

Mahomet Torres añade que hizo saber al Sultán los sucesos de Melilla, que conceptua peligrosos para el imperio marroquí.

El ejército español continúa haciendo maniobras y ejercicios. La salud es buena, siendo totalmente inexacto que haya ocurrido allí caso alguno de cólera.

Del regreso de las tropas correspondiente al primer cuerpo de ejército se habla bastante, pero el Gobierno no ha acordado cosa alguna en el particular. El general Martínez Campos tampoco ha hecho indicación de ninguna clase.

Los trabajos que se hacen en Melilla se reducen á la colocación de hitos de piedra seca á cien metros de distancia, en toda la extensión de la línea que separa nuestro campo de la zona neutral. Se colocan esos hitos para que las tropas, al hacer maniobras, se fijen bien en el límite del campo español y no lo traspasen.

Cuando se reciban en Melilla los nuevos pliegos de Mahomed Torres que ha ido á buscar el crucero *Isla de Cuba*, el general Martínez Campos conferenciará de nuevo con Muley Araaf y del resultado de esa entrevista dará cuenta al Gobierno.

Pero ¿cuando ocurrirá tal cosa? Ya sabe V. que la diplomacia va despacio.

No hay mas noticias por hoy.

***

El drama de Echegaray *A orilla del mar* no ha tenido, ni con mucho, el éxito de sus otras anteriores. Puede decirse que representa una equivocación del eminente escritor.

Mas que drama ha querido hacer el Sr. Echegaray lo que llamamos la alta comedia, pero no lo ha conseguido. Acostumbrado como está á sembrar en sus otras dificultades por el gusto de vencerlas después, olvidóse quizá, llevado de su afan creador, de que la criatura humana tiene moldes previos y radio de acción limitado, y que al forrarla córrese el muy grave peligro de desfigurarla. Esto le ha sucedido con la principal figura del drama.

—En el teatro Español se ha estrenado con buen éxito un juguete cómico titulado *Entre primos anda el juego*, original del antiguo profable escritor D. Guillermo Bednar, que no ha perdido la afición ni el acierto de la escena en medio de las ocupaciones de la escribanía de actuaciones que desempeña.

***

Háblase á última hora de que el principe Muley Araaf ha sufrido una lesión en un pie al trasladarse á Melilla, á donde iba á saludar al General en Jefe, habiendo quedado en la plaza al cuidado de los médicos españoles.

En los eentros oficiales se desmiente el rumor.

El general Martínez Campos está en el campamento y por lo tanto no había de ir á buscarlo á Melilla el hermano del Sultán.

***

Dícese también á última hora que los conservadores se manifiestan muy animados y que los Ministros de dicho partido visitan estos dias con mucha frecuencia al Sr. Cánovas.

Se sabe, sin embargo, no ser cierto que se haya llamado á los personajes ausentes como el Sr. Romero Robledo. Este no regresará á Madrid hasta después de las fiestas de Navidad.

M. SOLOGUREN.

Aviso á los cosecheros

Según participa al Ministerio de Estado nuestro plenipotenciario en Buenos Aires, en 25 de Octubre último se ha publicado en la República Argentina una ley reglamentando el comercio de vinos, cuyo tenor es el siguiente:

Artículo 1.º El comercio de los vinos en la República Argentina deberá someterse á las siguientes condiciones:

1.ª No podrá darse el nombre de vino natural sino al producto de la fermentación del mosto proveniente del zumo de la uva fresca.

2.ª Cuando condiciones especiales de la cosecha hayan obligado al productor á usar de métodos de corrección aconsejados por los análogos, deberá ser especificado en el envase del producto vendido.

3.ª El uso de los métodos: Chassal (neutralización con carbonato calcáreo, adición de azúcar, ó si no de alcohol), Gall (adición de agua y azucar antes de la fermentación), enyesado (adición de yeso en proporciones menores á las prescritas en la presente ley), adición de alcohol químicamente puro, serán tolerados siempre que se especifiquen claramente en el envase las condiciones del vino vendido

4.ª Los vinos Petiot (obtenidos con las vinazas por adición de agua y fermentación subsiguiente) serán vendidos como tales.

Art. 2.º Los vinos de corte ó mezcla de vinos de difereutes procedencias se considerarán vinos naturales, siempre que no se usen vinos de los mencionados en el inciso 3.º del art. 1.º y en el art. 4.º

Art. 3.º El vino proviniente de la fermentación exclusivamente de las pasas de uva podrá expenderse bajo el nombre de vino de pasas, siempre que se justifique préviamente que se ha preparado en la proporción tal, que 100 kilógramos de pasa no hayan servido para producir más de tres hectólitros de vino.

Art. 4.º Las bebidas fabricadas de la manera siguiente y la mezcla de ellas con vino, no podrán ser puestas en venta sino con una denominación que indique claramente las sustancias de su fabricación.

(a) Caldo hecho con agua, azúcar, ácido tártico ó cítrico, tamarindo, esencias artificiales, saúco, glicerina, etc.

(b) Caldo hecho con vino natural, pero al que se le haya agregado ingrediente.

(c) Cualquier preparación que, aun conteniendo vino, haya sido adicionada de colorantes vegetales inofensivos.

Art. 5.º Queda absolutamente prohibido en la elaboración de los vinos el uso de colorantes artificiales ó naturales que no sean la materia colorante propia de la uva, así como el uso de alumbre, ácidos salicílicos, benzóico, bórico ó sus sales y el uso de las de barrio y estreacio para el desenyesado, lo mismo que la adición de glicerinas y glucosas comerciales.

Art. 6.º El uso del azufrado y la adición de sulfitos como medio de conservación, queda restringido á la cantidad estrictamente necesaria para conseguir el objeto, y se consideran perjudiciales aquellos vinos que contengan gran exceso de este ingrediente ó de sus productos de transformación.

Art. 7.º El enyesado sólo será tolerado en la proporción de dos gramos por 1 000, calculado el estado de sulfato ácido de potasio. Se exceptúan los vinos y licores como el Jerez, Marsala y otros análogos para los que el enyesado será tolerado hasta cuatro gramos por litro.

Art. 8.º Los que hagan comercio de vinos deberán, al introducirlos de Europa y expenderlos en la República, someterlos al exámen de las oficinas químicas municipales respectivas, de acuerdo con sus reglamentos y antes de obtener su despacho en las Aduanas.

Art. 9.º Los que se introducen de otras procedencias, seguirán iguales prácticas. Los que se vendan en las provincias sufrirán igual exámen por parte de las oficinas químicas respectivas.

Art. 10. La Dirección general de Impuestos internos vigilará las fábricas de vinos artificiales, el comercio de vinos y clientela de las destilerías sometidas á impuestos, tomando muestras de los productos de elaboración sospechosa y remitiéndolas á la oficina química respectiva para su exámen.

Art. 11. Dado el caso de comprobarse una adulteración ó engaño, el expendedor del artículo sufrirá la pena de la confiscación de la mercadería para su inutilización, y el pago de la multa de 100 á 2.000 pesos, según la importancia de la falsificación, sin perjuicio de ser sometido á los tribunales en los casos previstos por el Código penal.

En caso de reincidencia se aplicará el máximum de la multa, y sufrirá el culpable seis meses de prisión siempre que él no esté comprendido en los casos previstos por el Código penal. De las penas impuestas por esta ley habrá recurso para el superior inmediato que las aplique.

Art. 12. Las multas impuestas por infracciones de esta ley se destinarán á la municipalidad respectiva que hubiera hecho el análisis, con deducción del 50 por 100 (50 por 100 para el denunciante que haya descubierto el fraude.)

Art. 13. Cualquier interesado puede denunciar á la autoridad que corresponda las infracciones á esta ley.

En el caso de denuncia no comprobada, el autor de la misma sufrirá la pena de cincuenta (pesos fuertes 50) á doscientos pesos (pesos fuertes 200) ú ocho días de arresto si hubiera procedido de mala fé.

Art. 14. Los vinos averiados que se introduzcan serán inutilizados para el consumo, y sólo serán despachados para otros usos, prévio informe de la oficina química.

Art. 15. Las fábricas de vinos mencionadas en la presente ley deberán abrir en sus libros de contabilidad las siguientes cuentas:

Cuenta de materias primas.

Cuenta de productos comprados.

Cuenta especial de fabricación y de producción total.

Los libros de estos establecimientos, como los de que comercian al por mayor en vinos estarán á disposición de la oficina de impuestos internos, y podrán ser inspeccionados siempre que lo considere conveniente.

Art. 16. Esta ley empezará á regir dos meses después de su promulgación.»

Los tratados de comercio
en el Reichstag

El anuncio que con anticipación se había hecho de que el Reichstag no aprobaría ninguno de los tratados que á su sanción se sometieran, no ha sido confirmado, ni en parte siquiera y esto confirma lo que siempre dijimos. Según han podido ver nuestros lectores, después de la aprobación del tratado con Rumanía ha venido la de los tratados de Servia y España. Contra éste hubo un simulacro de oposición que el canciller de Caprivi reprimió bien pronto y que el Sr. Boetticher, para que abran los ojos los que dicen que ese tratado perjudicaba á Alemania tanto como beneficiaba á España calificó de ridículo ya que en sentir los vinos españoles, empleados con discreción, pueden mejorar los alemanes sin que por ello amenacen en lo más mínimo el mercado, que actualmente tienen. A cambio de ello, dijo el orador, nuestra industria alcanzará grandes ventajas, pues muchos de los productos que todavía compran los españoles en Francia los recibirán ahora los alemanes, contentos de que nosotros abramos un nuevo mercado á sus vinos cuando Francia se lo cerró tan sin motivo y quizá contra sus propios intereses. Pueden los agricultores y actuales traficantes en vinos padecer algo por el nuevo tratado; pero los industriales ganarán muchísimo y la nación entera beneficiará de esos tratados que con Rumanía, Servia y España están á punto de regir y que en breve,—así debemos esperarlo,—se concluirá también con Rusia, nuestra antigua amiga con la que por desgracia no mantenemos ahora muy buenas relaciones mercantiles. «Salvo que el comercio español compre á Alemania no dejará de comprársela á Francia, sino á la misma producción española, y que los vinos que nos compre Alemania no formarán ningún mar, quizás tenga razón el defensor alemán de esos tratados.

Las relaciones comerciales
entre Francia y España

En cambio, en el último Consejo de ministros que se ha celebrado en el Elíseo, bajo la presidencia del señor Carnot, los ministros trataron de las relaciones comerciales entre España y Francia, y parece, aunque no se sabe de un modo oficial, ni se ha tomado tampoce acuerdo definitivo acerca de ello, que pudiera ser que las relaciones comerciales que hoy por hoy existen se rom-

pieran del todo á causa, según se afirma, de que España no quiere conceder rebaja sobre la tarifa mínima á las mercancias que llegan de Francia.

Durante los diez primeros meses del año corriente y que ahora termina, España ha exportado por valor de 183 millones de francos á Francia, en tanto que ésta no ha conseguido exportar sino unos 94 millones á la Península. En esta desigualdad de exportación, cuya autenticidad no podemos comprobar ahora, se fijan los franceses para decir que no les convienen las tarifas españolas, aunque en esta actitud de los franceses, nos parece que hay algo de lo que marcamos en los alemanes que afectaban combatir al tratado hispano-alemán: falta de sinceridad.

Quiera Dios que entre esta aprobación por Alemania del tratado hispano-alemán y la actitud en que parece colocarse Francia para sus relaciones comerciales con España, hechos consecutivos, no exista una relación que dé caracter político á estas cuestiones y empeore la situación de España, colocada ahora entre las eternas rivalidades de Alemania y Francia.

La Exposición de 1898

La sociedad organizadora de la Exposición Universal de Barcelona para 1898, celebró el sábado por la noche junta general ordinaria de su domicilio social, con asistencia de numerosos delegados de sociedades, centros y corporaciones adheridos al pensamiento y socios fundadores y de número. Abierta la sesión y entrándose en la orden del día, á propuesta de un señor socio fueron elegidos por aclamación el presidente y los quince vocales efectivos y seis suplentes que han de constituir la Junta Directiva de la sociedad, quienes tomaron posesión de sus cargos una vez terminada la sesión, é hicieron la distribución entre ellos de los cargos interiores de la Junta directiva, la cual ha quedado constituida del siguiente modo:

Presidente, don Ramón Clausolles; vicepresidente 1.° don Adolfo Más Yebra; vicepresidente 2.°, don Aureliano Plaza, delegado del Círculo Ultramarino; secretario general, don José Puig de Asprer; vice-secretario 1.°, don Francisco Díaz Plaza, catedrático delegado de la Escuela superior de Comercio; vicesecretario 2.°, don Romualdo Gonzalez de San Pedro, síndico delegado del Colegio de Tenedores de libros; tesorero, don Miguel Escuder; contador, don Benigno Huguet; vocales, don Jaime Gustá y Bondia, don Juan Coll y Nugué, delegado del Centro industrial de Cataluña don Agustín Andreu, don Enrique Raduá, don Lorenzo Frau, don Manuel Bassone, don Victor Lucas y don Jaime Trilla y Farré delegado del Círculo Mercantil Familiar; vocales suplentes, don Miguel Cases Martín, delegado del Círculo Aragonés; don Antonio Llarden, delegado del Ateneo Obrero de Barcelona; don Salvador Poggio y Bermudez de Castro; don Justo Adolfo Huguet, don Pablo Cornadó y don Francisco Balcells.

Antes de terminar la junta general el secretario, don José Puig de Asprer, dió lectura de una comunicación que se acababa de recibir de la Capitanía general, suscrita por el Comandente general del 4.° cuerpo de ejército, manifestando que acepta el cargo de miembro de Honor de la Sociedad y ofreciendo al propio tiempo su más señalada y eficaz cooperación para todo cuanto pueda interesar á los fines de la misma. La Junta acordó quedar enterada con satisfacción.

Las que votan

La igualdad de los sexos ante las urnas ha sido recientemente establecida en uno de los cuarenta y cuatro estados de la unión norte americana: en el Colorado.

Cuando ha seis años los electores tuvieron que decidir sobre el caso, se pronunciaron en contra del voto femenino por 14.953 sufragios.

Los *feminalistas*, como allí les llaman, sólo emitieron 6.612 sufragios.

Por aquello de *gutta cavat lapidem* los feminalistas *sepe cadendo* han concluido por triunfar.

En estos días el *referendum* constitucional ha decidido, por mayoría de cinco mil votos, que las *coloradas*, ó mujeres del Colorado, tienen voto como cada hijo de vecino mayor de edad.

Un detalle singular.

La capital del Estado, Denver, ha votado en contra, en tanto que los distritos mineros han decidido del éxito,

El Colorado es el séptimo país, donde las mujeres tienen voto. El primero, fué el Ecuador; luego, el Estado de Wyoming; Austria, en ciertos casos, en la isla del Man; la Dieta landesa y la Nueva Zelanda, lo tenían establecido ya en sus leyes.

La cuestión del Riff

Telegramas de Tánger dicen que han llegado tres emisarios del sultán y que poco después se leia en la mezquita una carta imperial, de la que eran portadores, anunciando que el emperador había llegado á la ciudad de Marruecos.

En la colonia española de Tánger ha causado disgusto la noticia de que nuestras tropas y los moros están en constante trato, y que éstos hayan establecido tiendas ambulantes en nuestro campo.

No pueden ser más contradictorias las noticias que se reciben de Melilla referentes al Sultán. Mientras unos creen que está á dos jornadas de Marruecos, otros creen que ya ha llegado á dicha ciudad, y los más aseguran que no llegará hasta el día 21 ó 25.

Lo único que se sabe de positivo, es que el Caid Madeau, llegado hace poco de Tafilete después de conferenciar con el Emperador, asegura que el conflicto quedará resuelto pronto y á satisfacción de España.

Consta también, pues así lo manifiestan personas que han llegado de Tafilete, que el Sultán está completamente dominado por los ingleses, cuyos consejos oye y sigue al pie de la letra.

Sea por la abundancia de tropas que hay actualmente en Melilla ó por otras causas que no es posible indagar, es lo cierto que los riffeños están completamente atemorizados, y que jamás se les había visto tan dóciles y sumisos como ahora.

Prueba de ello es que con motivo de las lluvias torrenciales del sábado, se desmoronaron algunas obras del fuerte Guariax y que en el acto se presentó en el campamento el Caid para manifestar que el temporal habia causado desperfectos de consideración en dichas obras, pero que en manera alguna debía atribuirse á los riffeños.

Tras del Caid llegó otro moro rogando al general que procurase indagar la verdad y que se convencería que los moros no habían tocado ni una piedra.

Un oficial moro llegado á Málaga, perteneciente á la compañía de tiradores del Riff de guarnición en Ceuta, ha hablado con varios periodistas á quienes ha dicho que según su opinión todavía no está conjurado el peligro de una próxima guerra.

Cree, por el contrario, que cuando llegue el Sultán se enredará la madeja, por la razón sencilla de que buscará rodeos y dilaciones para no cumplimentar lo que el Gobierno español le exige; y aun en el supuesto caso de que el Sultán quisiera complacer á España tropezaría con la enérgica oposición de las kábilas.

Tanto en un caso como en otro se haría precisa la ruptura de las hostilidades.

Además, opina el oficial moro que España no debe retirar de Melilla ni un solo soldado hasta tanto que el conflicto haya quedado totalmente resuelto.

Dicen de Tanger que el Sultán con su numeroso ejército ha hecho alto á varias jornadas de Marruecos, con el objeto de castigar á las kábilas insurrectas y cobrar los impuestos que le adeudan.

Según dicen de Melilla, durante estos últimos días ha aumentado de una manera desesperante el rigorismo en la censura telegráfica, haciéndose de todo punto imposible á los corresponsales comunicar noticias que tengan algún interés.

Telegrafían de Tánger que procedente del campamento del Sultán, acaba de llegar á aquella ciudad con una misión cerca del ministro de Inglaterra, el kaid Maclean.

El emperador marroquí se dispone á marchar para Marrakesh (Marruecos).

Ojo, españoles.

Noticias

En un mediado artículo que publica *Le Temps* y en el que se hacen atinadas consideraciones sobre el asunto de Melilla, tributa grandes elogios al gobierno español por su tacto y cordura, añadiendo que hay ocasiones, como la presente, en que el verdadero valor consiste en buscar y conseguir la paz.

Telegrafían de Viena que por una ligera disputa habida en una partida de caza entre un jóven oficial de ejército y un conocidísimo miembro de la alta aristocracia vienesa, se ocasionó un duelo cuyo resultado fué en extremo trágico.

Tuvo lugar el encuentro en un lugar apartado no lejos de la capital, empezando los contrincantes por emplear la espada. En el primer choque salió gravemente herido el oficial. Reanudada la lucha á pistola, murio éste instantáneamente á consecuencia de un balazo con que el aristócrata, su contendiente, le atravesó el pecho.

Este duelo ha causado en Viena indecible sensación, no hablándose ahora en ella de otra cosa.

Comunican de San Petersburgo con fecha 16 del actual, que la policía ha sorprendido en Moscou, en una casa aislada de la población, una reunión de ochenta anarquistas, entre los que se encontraban ocho mujeres. A la llegada de la policía y cosacos, cinco nihilistas se levantaron la tapa de los sesos. Treinta y dos de los conjurados lograron escaparse. Los demás fueron detenidos. Produjose una terrible refriega, de la que salieron gravemente heridos catorce agentes. Reina gran agitación en la ciudad.

¡Aún hay gangas!

En Vidayanes se halla vacante la plaza de médico titular, dotada anualmente con 100 pesetas.

Se ha recibido en Málaga el primer número de *El Diario de Melilla*, que como era de esperar pocas noticias puede ofrecer de la plaza.

Primero porque nada ocurre de nuevo, y después porque no es fácil comentar lo que allí acontece.

Así es que el nuevo periódico apenas si tiene material bastante para una plana.

El sábado por la noche celebró en Madrid su primera sesión la Asamblea socialista, pronunciando un elocuente y fogoso discurso la compañera Adela Román, defendiendo la tesis de que la mujer debe ser politica é intervenir en los negocios públicos.

Censuró por igual á los republicanos y á monárquicos, lamentando que las mujeres, incluso las ricas, estén siempre esclavizadas

Dijo que el hombre tiraniza siembre á la mujer negándole libertad y recriminándola constantemente.

—«Pidamos, dijo la emancipación de la mujer ¡recabemos nuestros derechos!» (*Aplausos*).

La Comisión de la Cámara austriaca ha aprobado el proyecto de ley, en el que se autoriza al gobierno para que formalice un convenio con España con el carácter de provisional.

En las puertas de las Cámaras de París y en las tribunas se han colocado unos aparatos eléctricos que las cierran instantáneamente sin que puedan ser abiertas sin una llave de que están provistos los porteros.

En casa de Vaillant se han encontrado varios papeles quemados que, por algunos restos, se ha visto que eran recetas para fabricar materias explosivas. La letra era de Mr. Reclus, que ha desaparecido de París.

Le Temps asegura que el gobierno francés está estudiando la manera de reanudar las relaciones comerciales entre Franeia y España á fin de que se modifique la actual situación, que considera insostenible.

El célebre nadador capitan Boyton que recorrió el Tajo hace años hasta Lisboa, ha presentado una extraña proposición al Gobierno francés. Pide que se le conceda la explotación del estanque grande de las Tullerias y de unos 100 metros de terreno para levantar un salto de agua que se precipite en el estanque como una especie de torrente,

En éste se pondrán ciertas embarcaciones especiales que no ofrecerán peligro alguno, pero que permitirán á los que gusten disfrutar de una emocion movísima; una especie de montaña rusa en que el vehículo sea un barco y la via un salto de agua.

Un periódico italiano, *La Provincia di Como*, refiere hablando del poeta Pietro Sbarbaro, fallecido ha pocos días, una bellísima anécdota.

Sbarbaro, que se hallaba en situación de extremo pobreza, hallaba placer en cuidar un lindo par de pichones.

Era tanto su afecto, que les daba la comida grano á grano, sin dejar de hacerlo varias veces todos los dias.

Los pichones andaban sueltos por la casa.

Cuando murió Sbarbaro, los pichones se subieron al lecho del difunto, de donde fué imposible separarlos.

Trasladáronse después al féretro, sobre el cual murieron, quién sabe si de dolor, á las pocas horas.

Se non é vero.....

De la provincia

Campos.—En el predio *Son Oliver* de este término municipal se ha abierto una carretera de tan escelentes condiciones que se dice supera á las mas famosas conocidas en esta isla.

Crónica Local

A las seis, ha llegado el correo de Valencia *Unión*, con dos dias de retraso á causa del temporal reinante

Á causa de las filtraciones que han reblandecido el terreno, se ha derribado el muro de contensión del camino que une la carretera con la cuesta *de'n Llorens*, en el punto conocido por *Marge de can Alitx*.

Por fortuna no hay que lamentar desgracia alguna.

Hoy empiezan hoy sus vacaciones los escolares, así en los establecimientos oficiales como en los de enseñanza particular.

Quince días lo menos de jolgorio, que para muchas familias serán de purgatorio.

Ayer regresó de su escursión á la Corte y otros puntos el Senador del Reino Sr. D. Manuel Salas.

El vapor *Cataluña* llegado ayer de Barcelona trajo algunas docenas de reses vacunas destinadas al abasto de carnes de esta población.

Ayer al mediodia en la calle de Vallori se encontraron un mozo y una individua muy conocida en su *clase* por lo desenvuelta, que en otros tiempos habían estado en relaciones; se liaron de palabras y sobre la cara de ella cayó la bofetada H.

No sabemos lo que ella haría después, pues dijo que iba á dar parte al Gobernador y al *sursum corda*.

Suponemos, pero, que se quedaría con el todo.

Queda ya terminado el portal abierto en la muralla de mar, por el que tendrá acceso el cuartel de las Bóvedas, facilitando así la entrada y salida de los materiales que allí custodia el cuerpo de Artillería.

Un oficial y dos peones trabajan en lo que llevamos de semana en las obras de la calle del Hospital.

Con ese *gran refuerzo* y teniendo en cuenta lo mucho que falta que hacer, calcúlese el tiempo que tardaremos en ver terminadas las obras.

Se ha empezado una acera empedrada que seguirá á lo largo del muro construido y será la base de la escalera que ha de canstruirse, para dar acceso á la que antes era calle del Hospital; y en el centro de ésta, adosado á la pared, se ha colocado un farol que alumbra parte de la nueva rampa, pero para que esta quede debidamente alumbrada habrá que colocar otros y trasladar á la rampa el que está en el centro de la calle del Jardín Botánico.

Todo eso seguramente se hará con el tiempo, porque hacerlo de una vez sería trabajo penosísimo.

Ha fallecido en Madrid el conde de Orgaz D. Agustín Crespí de Valldaura, emparentado con algunas fámilias ilustres de Palma.

Descanse en paz.

Anoche, en el fielato del muelle, fué sorprendida una señora que intentaba introducir una sobrasada oculta en el pecho.

La contrabandista iba en tranvía y muy avizor debía de ser el ojo del dependiente que descubrió el fraude.

A las nueve volvió á iniciarse anoche una llovizna que ha continuado, á intervalo, hasta el amanecer.

Esas calles están que dán gusto.

Apesar de la vigilancia se cometen á diario raterías y timos.

Las últimas noticias que tenemos acusan:

Que un individuo encargado de vender dos pavos, cumplió el encargo pero no entregó el dinero;

Que en la calle de Colón, con violencia y forzando las puertas y cajones se robaron algunas pesetillas en una casa.

Y que á un individuo le endosaron un pagaré falso de regular cantidad.

Sección Oficial

ALCALDIA DE PALMA

Queda señalado el dia 28 de este mes á las doce de la mañana, para celebrar en esta Casa Consistorial la subasta del servicio de barrido y limpieza de las plazas y calles de esta Ciudad y recogida de basura del vecinderio durante el plazo de cinco años, con sugeción al anuncio publicado en el *Boletin Oficial* de esta provincia núm. 4.193 y al pliego de condiciones económicas que obran de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para conocimiento de los que deseen tomar parte en dicha subasta.

Palma 15 de Diciembre de 1893.—El Alcalde, Miguel Santandreu.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA
Santo Tomás apóstol.

CULTOS SAGRADOS
Mañana 21.

En San Felipe, empiezan cuarenta horas dedicadas á Ntra. Sra. de los Dolores.

Sección Comercial

ITINERARIOS
SERVICIO DE TRENES
que regirá desde el 1.º Abril de de 1892 al 31 de Octubre de 1893

De Palma á Manacor y La Puebla—7'50 mañana, 2'15 y 3'45 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma—3 (mixto), 7 mañana y 5'30 tarde.
De La Puebla á Palma—7'25 mañana y 5'40 tarde.
De Manacor á La Puebla—7 mañana y 5'30 tarde.
De La Puebla á Manacor—7'25 mañana 2'30 y 5'40 (mixto) tarde.
Tren periódico: Los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma—1 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
Para Mahón, lúnes 5 tarde y miércoles 4 tarde, via Alcudia.
Para, Barcelona, martes 5 tarde, y sábado 2 tarde vía Alcudia.
Para Valencia, juéves 5 tarde.

LLEGADAS Á PALMA

De Valencia, lúnes 7 mañana.
De Mahón, lúnes 10 mañana, via Alcudia, y juéves 6 mañana.
De Ibiza y Alicante, miércoles 8 mañana.
De Barcelona, jueves 11 mañana, via Alcudia y sábado 6 mañana.

ULTIMAS COTIZACIONES

	VALORES LOCALES	DINERO
Palma	Crédito Balear	110'50
	Cambio Mallorquín . .	61'50
	Fomento Agrícola. . .	61'50
	Ferro-Carriles de Mall.	60'50
	Alumbrado por Gas . .	103'50
	Salinas de Ibiza. . .	200'
	La General Mallorquina.	76'
	Bonos Municipales . .	29'
	La Isleña Marítima . .	49'75
	Banco de Sóller. . . .	40'
	Banco de Préstamos . .	8'
	VALORES PÚBLICOS	
Madrid	4 p.% int. perpétuo . .	66'45
	4 p.% amortizable. . .	76'05
	Cubas (86).	107'90
	Banco de España . . .	379'
	Tabacos	168'
Barcelona	4 p.% interior	66'16
	4 p.% exterior	77'02
	4 p.% amort.	
	Cubas (86)	107'75
	Coloniales	
	Norte de España . . .	28'30
	Francia	22'80
	Madrid	66'35
	París	63'12
	Renta francesa. . . .	
	Lóndres	

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Dia 19.—De Términi en 9 días, bergantín goleta Paco, de 143 ton., cap. Pedro Bosch, con 9 mar. y habas.

De Barcelona en 11 horas, vapor Cataluña, de 662 ton., cap. Ricardo Terrasa, con 25 mar., pas. y efectos.

IDEM DESPACHADAS

Para Barcelona, vapor Bellver, de 788 ton., cap. Juan Singala, con 30 mar., 34 pas., valija y efectos.

Para Marsella, bergantín goleta Jóven Matías, de 170 ton., cap Juan Juan, con 8 mar. y lastre.

VIGÍA MARITIMO DE PORTO-PÍ

AYER 19 DE DICIEMBRE

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A las doce: atmósfera nubosa y con cúmulus por el círculo; horizontes cerrados, llueve por el 1.er cuadrante; brisa floja del S. y la mar con lijero arrastre del viento y semiblanca.

A la puesta del sol, continúa el tiempo como á las doce; el viento es O. flojo y la mar llana y rizada.

Entradas: El vapor-correo *Cabrera.*
Salidas: El vapor-correo *Bellver.*

Queda á la vista, ante San Cárlos el vapor-correo *Bellver* que sigue para Barcelona.

HOY 20

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera brumosa y con cúmulus y nymbus por el círculo; horizontes cerrados y nebulosos, ha caido fuerte rocío; viento nulo y la mar con arrastre del S. y blanca.

Entradas: El vapor-correo *Unión.*
Salidas: Ninguna.

Al cerrar esta edición: ha entrado el vapor *Isleño,* correo de Ibiza y Alicante.

Siniestros marítimos

El vapor inglés *Gladiator* al hallarse el 13 en la costa de Zahara (Cádiz), embistió contra unas rocas, salvándase el cargamento y la tripulación.

—Acerca del naufragio del *Pio IX,* dice el telegrama oficial recibido por sus armadores en Barcelona, que al salir de Cienfuegos con práctico á bordo, varó de proa cerca de la costa.

Créese que el buque podrá ser puesto á flote, habiendo acudido en su auxilio algunos vapores de la Habana.

El *Pio IX* iba en lastre por ser dicho puerto el último en que aquellos vapores hacen escalas al dirigirse á Nueva Orleans.

La tripulación, á cuyo frente estaba el capitán D. Jesús Cira y Olano, no ha sufrido novedad alguna.

El siniestro fué ocasionado por la angostura del canal que forma la entrada de la bahía; faltóle el gobierno y varó de proa.

El *Pio IX* es uno de los buques más hermosos de la flota Pinillos: mide 111 metros de eslora, 13 de manga y 9 de puntal.

Telegramas

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Mejora el tiempo—La Escuadra—En Sidi-Guariax.

Melilla 19 á las 2,40 t.

Ha mejorado notablemente el tiempo en esta plaza.

En este momente están á la vista los buques de la escuadra que fueron á resguardarse del temporal en la rada de Chafarinas.

La brigada de ingenieros, con los operarios á sus órdenes trabajan con toda actividad en el fortín de Sidi-Guariax, protegidos preventivamente por fuerzas del ejército que se han desplegado en avanzada.—*C.*

A Frajana—Suposiciones—Reparando desperfectos.

Melilla 18 á las 6 t.

El coronel Navarro, acompañado del intérprete del Rey, ha ido á Frajana esta tarde.

El coronel iba convenientemente escoltado, aunque con poca fuerza, y ha regresado á la plaza sin que ocurriera novedad.

Se guarda reserva respecto de la misión que llevaba ese militar, pero he de creer con fundamento que ha ido á tratar con el bajá, y con Muley Araaf, el castigo que debe darse á los moros de la kábila de Mazuza que robaron los tablones.

La escuadra ha fondeado esperando órdenes.

Los caminos entre esta plaza y los fuertes han quedado intransitables con las tormentas, y se procede á su recomposición.—*C.*

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Contra los anarquistas—La prensa extranjera—El general Arolas.

Madrid 19 á las 11'40 n.

El Sr. Capdepón, ministro de Gracia y Justicia, presentará á las Cortes luego que se abran, un proyecto de ley contra los anarquistas.

Por su parte, el Sr. Lopez Puicerver, ministro de la Gobernación, publicará un reglamento sobre la venta y transporte de los explosivos.

Ha regresado de Melilla, después de haber permanecido allí pocos días, el general Arolas. Coméntase mucho esta vuelta repentina.

En París han empezado á expulsar á los anarquistas extranjeros.

La prensa inicia una campaña para que Inglaterra, Suiza y Bélgica cesen de considerar inviolable el derecho de asilo para los anarquistas, porque resultarán ineficaces los esfuerzos que las demás naciones hagan para librarse de esa plaga, si no se impide que pueda surgir y propagarse en Londres, Berna y Bruselas.

Los dos polos.—Quejas.

Madrid 20 á las 12'10 m.

Acabo de oir contar lo siguiente:

Comiendo con Castelar, le hemos oido decir que este gobierno lo hace tan bien, que todos los elementos influyentes del país deben apoyarlo para que dure por lo menos tres años, tal como se halla hoy ya constituido.

Almorzando con dos senadores fusionistas, ha referido uno de ellos, que un personaje de la situación acababa de decirle: El gobierno lo hace tan mal, que si durase un poco más, no sería extraño ver grandes acontecimientos antes de Mayo del año que viene.

A ver si hay quien cita esos dos cabos.

Muchos representantes de casas extranjeras y algunos banqueros y comerciantes de esta capital se han reunido en el Bolsín para discutir los medios de hacer presente al ministro de la Gobernación los perjuicios que se les causan por deficiencias del servicio telegráfico.

Situación de Melilla—La escuadra—Restituciones—El general—Una carta.

Madrid 20 á la 1 m.

Abonanza el tiempo en Melilla, sin haber cesado aún las lluvias.

El vapor *Africa* ha llegado á aquella plaza, desembarcando 70 soldados y la correspondencia.

Han llegado también á Melilla, regresando de Chafarinas, los barcos de guerra *Conde de Venadito* é *Isla de Luzón*, quedando en las referidas islas el *Reina Mercedes*, el *Temerario* y la fragata *Gerona.*

Los moros de rey han devuelto al general Martinez Campos los tablones que robaron los moros, procedentes del cargamento de la fragata *Gerona.*

El general ha vadeado hoy el rio de Oro y ha recorrido toda la línea de los fuertes, visitándoles y enterándose personalmente de si ocurría novedad.

La salud de las tropas es escelente y el aprovisionamiento completo.

Desde el fuerte de la Purísima Concepción envió una carta á Muley Araaf, ignorándose su contenido.

Nombramiento—El Sr. Sagasta—Los conservadores.

Madrid 2 á las 3 m.

Se indica al Sr. García Alonso para el cargo de Gobernador del Banco de Puerto Rico.

Hoy se ha aplazado el Consejo de ministros en vista de la fatiga que sufre el Sr. Sagasta.

Los médicos que le asisten han practicado ayer tarde una nueva operación al presidente del Consejo, procediendo á distender el tendón de Aquiles, cuya operación repetirán tantas veces como sean necesarias á fin de colocar el tarso en su puesto natural.

Si se reproducen las operaciones como la de hoy el pronóstico de los médicos es que será larga la curación del Sr. Sagasta.

Los conservadores se muestran muy esperanzados diciendo á voz en cuello que tardará mucho en dimitir el ilustre enfermo, á causa del mal estado de su salud, que comienza á preocuparle en estremo.

Se habla de la probabilidad de una nueva corazonada del general, y son muchos los que se afirman en la creencia de que Sagasta, antes que «dejarse dar codillo» (sic) por el señor Gamazo, concierta con Cánovas una *transferencia* de poder.

«Le Temps» y Melilla.

Madrid 20 á las 4'10 m.

Ha sido muy comentado un artículo del *Temps*, que ya anunció la prensa, refiriéndose á la cuestión de Melilla.

Dice ese diario que el papel que desempeña en Melilla el general Martinez Campos, mandado un grueso ejército sin tener enemigos que combatir, es poco agradable.

El diario parisién, añade que á España le será imposible resarcirse, por medio de una indemnización de guerra, de los enormes gastos de la expedición de Melilla, ni cubrirlos sin desequilibrar los presupuestos.

BANCO DE PRÉSTAMOS
Y CAJA DE AHORROS

Habiéndose extraviado el recibo talonario correspondiente al depósito voluntario núm. 47 de pesetas trescientas treinta y tres que se constituyó en la sucursal que esta Sociedad tiene establecida en la villa de Inca día 25 de Octubre último por doña Inés Payeras y Beltrán, se ha acordado hacerlo público por medio del Boletín Oficial de la provincia y periódicos de esta ciudad para que en el caso de conservarlo alguien en su poder ó de juzgarse con derecho al mismo pueda hacerlo presente á la indicada sucursal ó á esta sociedad dentro del término de quince días á contar desde la fecha del presente anuncio; en la inteligencia de que no haciéndolo, quedará dicho recibo nulo y sin ningún valor ni efecto y se expedirá el correspondiente duplicado á favor de la referida doña Inés Payeras Beltrán.

Palma 13 Diciembre de 1893.—Por el Banco de Préstamos y Caja de Ahorros,—El Administrador, Cándido Fernandez.

882

CUARTO ANIVERSARIO
del fallecimiento de
Doña Rosa Valentí
(E. P. D.)

Todas las misas que se celebrarán mañana 21 de cinco y media á doce en la capilla del Santo Cristo de la iglesia parroquial de San Nicolás se aplicarán en sufragio del alma de la finada. 892

Teatro Principal

Gran compañia cómico-lírica
procedente del
TEATRO PRÍNCIPE ALFONSO DE MADRID
bajo la dirección del célebre compositor
D. GUILLERMO CERECEDA

Función para hoy 20
LA GUERRA ALEGRE

Entrada general 1'00.—Id. al Paraiso 0'75.
A las ocho.

PRECIOS POR DECENA	Pesetas.
Palcos de proscenio platea n.º 22 y primer piso 1 y 23 sin entradas.	85'00
Id. plateas y de primer piso sin id. id.	80'00
Id. de 2.º piso número 1 y 23 sid id.	70'00
Id. de 2.º piso sin id.	50'00
Id. de tercer piso sin id. . . .	35'00
Butacas sin id.	12'50
Asientos de tertulia 1.ª fila sin id.	5'00
Id. 2.ª y 3.ª fila sid id. . . .	3'50
Delanteras de paraiso sin id. . . .	4'00
Lotes de 10 entradas para abono. .	7'50
Id. al paraiso.	5'00

EN la carpintería de **JUAN CRESPÍ** Conquistador, 26, se estiran mapas de todos tamaños, á precios convencionales.
En el mismo establecimiento, se estiran también oleografías, cromos y cualesquiera impresos, cuidando de colocar los marcos ó medias cañas.
Se admiten encargos en las librerías de los Sres. Amengual y Muntaner y Viuda é Hijos de Pedro J. Gelabert. 17

ALMANAQUE DE LA ILUSTRACIÓN
PARA 1893

La casa Gelabert regala un ejemplar de esta hermosa obra al que se suscriba por un año á «La Ilustración Española y Americana.»

Precio: 2 pesetas.

VIUDA É HIJOS DE PEDRO JOSÉ GELABERT

MOSAICOS HIDRAULICOS
ESCOFET FORTUNY Y COMPANIA
Ronda de San Pedro, 8.—BARCELONA

Esta casa es la más importante de Espana y del extranjero

La principal condición que deben reunir los **PAVIMIENTOS HIDRAULICOS** es la de ser fabricados de mucho tiempo antes de su empleo.
La casa **Escofet, Fortuny y Compañía** no entrega sus productos hasta después de seis meses de su fabricación, y tiene siempre en sus almacenes DOSCIENTOS MIL METROS cuadrados de sus mosáicos en disposición de ser colocados.
En precios y solidez ninguna fábrica puede competir con los productos de esta casa, y en dibujos es la única que los posee originales de propiedad de la misma casa, y no copiados de catálogos extranjeros, como la mayoría de las otras fábricas. 31

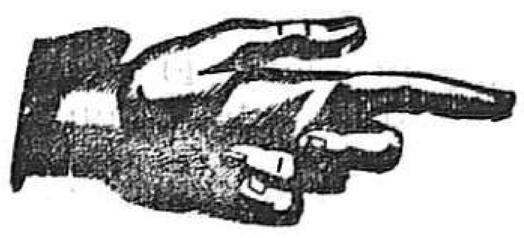
Unicos representantes en esta isla: MARTINEZ Y PLANAS, San Juan. 20, Palma.

MIL PESETAS
AL QUE PRESENTE
CAPSULAS DE SANDALO

mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Catorce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco 14 rs. Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona principales de España.—Depósito en Palma: Farmacia de las Copiñas.
Se remiten por correo anticipando su valor. 38

TOS, RESFRIADOS, COQUELUCHE

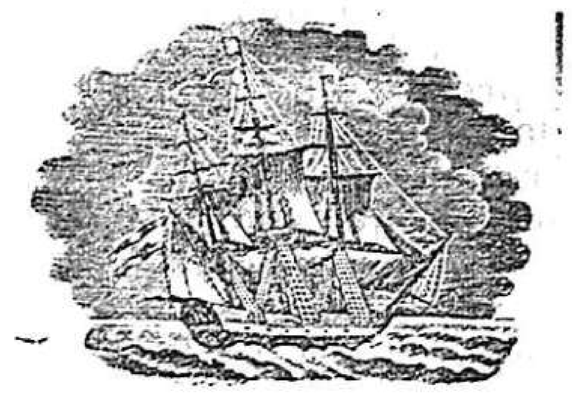
y demás afecciones del pecho y de los órganos respiratorios. Su curación por medio del acreditado **Jarabe de Savia de Pino, Morey;** premiado en la Exposición Farmacéutica de Madrid.—Depósito. Palma, Centro Farmacéutico y en todas las Farmacias.—En Muro, Farmacia y Laboratorio de Morey. 28



GUANTERÍA DEL TEATRO
Constitución 112—al lado del Café de Oriente

GUANTES DE MADRID
DE LA CASA DUBOST. 783

AVISO A LOS NUMEROSOS PARROQUIANOS.



PARA MARSELLA
Saldrá de este puerto del 15 al 20 del corriente mes la polacra goleta
SAN ANTONIO
Admite carga á flete.
Para informes SALOM Y RULLAN, Plaza de la Libertad, número 3. 857

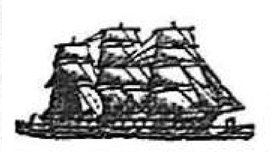
TURRONES—Ha llegado el acreditado turronero de todos los años FRANCISCO GARCIA, con sus ricos turrones de Jijona, Alicante, Yema, Nieve, Avellana, Imperial, Negro, Peladillas Alcoy, Garapiñadas, Piñones, Anises, Cascas de Valencia, Pasteles de gloria, Mazapan de Toledo, Batatas de Málaga, Calabazate, y otras clases de dulces.
Tiene su tienda abierta en el mismo puesto de todos los años, calle de Jaime 2.° número 3—Palma—donde espera á sus numerosos parroquianos.
867 4—1

PRÉSTAMOS—Se presta dinero sobre alhajas y otros objetos de valor conocido y sobre papeletas de empeños, calle de Carrió, Agencia LA ESPERANZA. 659 47

Practicante en farmacia
como aprendiz Se necesita uno en la Farmacia Frau, Illeta del Mercado. 891

Almoneda.—La hay de una sillería, una cómoda con piedra y un espejo, y varios otros muebles, en muy buen estado. Darán razón calle de San Cayetano numero 11, derecha, ó Zagranada numero 11, de diez á una mañana y de tres á 5 tarde. 888

NODRIZA—Hay una de 30 años y la leche de 15 dias que desea encontrar criatura para lactar en su casa que la tiene en Petra calle del Sol (can Pansa) 889

Servicios de la Compañía Trasatlántica


DE BARCELONA
Mes de Diciembre.

Linea de las Antillas, New-York y Veracruz.
Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S del Pacífico.
El 5 de diciembre de Barcelona y el 10 de Cádiz, saldrá el vapor CATALUÑA, capitan Genís, para Puerto Rico y Habana, y con trasbordo para Progreso, Veracruz y puertos de Costa Firme y Pacífico.
Sólo se admite carga hasta el dia 2.
El 20 de diciembre de Santander, vapor REINA MARIA CRISTINA, capitán Gorordo, para Coruña, Habana y Veracruz.
El 24 de diciembre de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor ALFONSO XII, capitán Gardon, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz, y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.
Solo se admite carga hasta el 22.
Linea de Filipinas.—El 8 de diciembre de Barcelona, vapor SAN IGNACIO DE LOYOLA, capitán Marroig, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.
No se admite carga la víspera de la salida.
Linea de Buenos Aires.—El dia 2 de enero de Barcelona y el 7 de Cadiz vapor CIUDAD DE CADIZ, capitán Moreno, para Sta. Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
No se admite carga la víspera de la salida.
Linea de Fernando Poo.—El 24 de diciembre de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor LARACHE, capitán Roldós, para Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.
Linea de Marruecos.—El 18 de diciembre de Barcelona, vapor MOGADOR, capitán Camps, para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casabianca, Mazagán y Mogador.
Servicio de Tánger.—El vapor JOAQUIN DEL PIELAGO, saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viérnes, para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando á Cádiz los martes, juéves y sábados.
Para más informes en Palma—Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) número 5. 29

LA INDUSTRIAL DE ANTONIO FÁBREGAS
GRANDES ALMACENES DE MUEBLES DE LUJO Y ECONÓMICOS
SILLERÍAS DE TODAS CLASES, ALFOMBRAS, TAPICES, QUINCALLA, BRONCES, PORCELANA, ETC.
Calles de Quint, 4 al 22—Brossa, 19 y 21
Palma—Teléfono, 145

TALLERES de Ebanistas, Escultores, Tapiceros, Torneros, Herreros y Hojalateros
MÁQUINAS A VAPOR
Calle de San Martín, 33—Teléfono, 195

Habiéndose efectuado importantes reformas en sus talleres, permite ofrecer de hoy en adelante á los numerosos favorecedores de esta casa una notable rebaja sobre los precios que regían ántes.

ARMARIOS de nogal ó negros tallados con luna de 120 centímetros alto por 72 centímetros ancho, de 220 pesetas en adelante.
SILLERÍAS juego de un sofá, dos sillones y ocho sillas, nogal ó negro talladas, entapizados asiento y respaldo, estilo Luís XV, de 300 pesetas en adelante.
JUEGO PARA COMEDOR doce sillas con cuero asiento y respaldo, una mesa colisa y una aparadora, todo nogal y tallado, 610 pesetas.
SILLAS PARA COMEDOR de nogal talladas, cuero asiento y respaldo, de 15 á 50 pesetas una.
CAMAS de dos cabeceras, torneadas con somier, clase buena, á 37'50 pesetas.

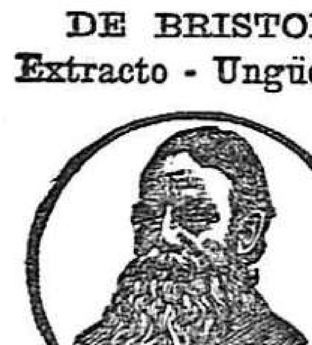
ALFOMBRAS
Acaba de recibirse de las principales fábricas un gran surtido en

Bruselas de 4'50 á 9 pesetas metro.
Moquetas de 4'00 á 6 pesetas metro.
Fieltro de 2'75 á 5 pesetas metro.
Para Sofá y Cama de todas clases, un rico surtido.

CORRESPONSALES EN LAS PRINCIPALES PLAZAS COMERCIALES DE ESPAÑA Y EXTRANJERO

Adquiridas recientemente en París obras artísticas para adorno de habitaciones, permite poder complacer al comprador más exigente por difícil que sea el mueble que se encargue.

ALIVIA
HAMAMELIS
DE BRISTOL
Extracto - Ungüento
SANA TODA HERIDA
QUITA LA INFLAMACION



Para toda clase de Heridas, Torceduras, Granos, etc.
ESPECÍFICO PARA
REUMATISMO
Y ALMORRANAS
TRANQUILIZA 4

Deposito general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Palma Imprenta de Viuda é hijos de P. J. Gelabert